

Adoptado proyecto de ley del gobierno francés tras rechazo a moción



París, 12 may (RHC) Un controvertido proyecto de reforma laboral se consideró adoptado en primera lectura en la Asamblea Nacional, después de que una moción de censura presentada contra el gobierno francés no logró los votos necesarios.

El primer ministro Manuel Valls anunció el 10 de mayo último que recurriría al artículo 49.3 de la Constitución, el cual da la facultad de aprobar un texto de ley sin necesidad de tener la anuencia de la Asamblea.

Ante la dificultad para alcanzar una mayoría de votos en ese recinto legislativo, donde todo apuntaba a que, incluso diputados por el gubernamental Partido Socialista, se opondrían al proyecto, Valls decidió acogerse al mencionado recurso.

Numerosas críticas se sucedieron tras el anuncio, el cual fue tildado se antidemocrático.

El partido conservador Los Republicanos y la Unión de Demócratas e Independientes presentaron una moción de censura que se sometió a votación este 12 de mayo.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/93257-adoptado-proyecto-de-ley-del-gobierno-frances-tras-rechazo-a-mocion>



Radio Habana Cuba